



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 03 Marzo de 2014

CARTA N°  153 /2014

**SEÑOR
EDUARDO VERME MACUADA SAPIAIN
MUSICO Y CANTANTE
RUT. 6.594.122-8
PRESENTE**

De mi consideración

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 07 de Enero del presente año, solicitando renovación del permiso para interpretación de música del recuerdos de los años 70, en el paseo peatonal 21 de mayo entre las calles Arturo Prat y Patricio Lynch, en un espacio de 2 Metros cuadrados, a contar del día 03 al 07 de Marzo.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud que se encuentra **"Autorizada"** dicha actividad debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el transito de las personas en el paseo peatonal.
- 7.- Deberá concurrir al Depto. de Rentas para cancelar el permiso municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/icl
Cc U.Fiscalización
Archivo

JR 3/12